UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA Nº 09-2017
30 DE MAYO DEL 2017

Escuela de Ciencias Geográficas
Universidad Nacional

ACTA ORDINARIA Nº 09-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector, Preside
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
Licda. Ligia Hernando Echeverría	Académica
MSc. Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico
MSc. Bepsy Cedeño Montoya	Académica
Sr. Yuliana Hidalgo Vásquez	Representación Estudiantil

MIEMBROS AUSENTES

No hubo.

SECRETARIA DE ACTAS

Sra. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°8 y extraordinaria N°6.
3. Asuntos estudiantiles.
4. Cargas Académicas II ciclo 2017
5. Aprobación de nuevas propuestas en PPAA.
6. Plan de Trabajo de la Biblioteca de FCTM
7. Correspondencia.
8. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Se realizan modificaciones al orden del día.

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°8 y extraordinaria N°6.
3. Asuntos estudiantiles.
4. Aprobación de nuevas propuestas en PPAA.
5. Cargas Académicas II ciclo 2017
6. Plan de Trabajo de la Biblioteca de FCTM
7. Correspondencia.
8. Asuntos varios.

Se somete a votación las modificaciones resultando: 7 a favor y 0 en contra. Se aprueba.

ARTICULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°8 Y EXTRAORDINARIA N°6

Se somete a votación acta ordinaria N°8 resultando: 7 a favor y 0 en contra.
Se somete a votación acta extraordinaria N°6 resultando: 5 a favor y el Dr. Gustavo Barrantes Castillo y la estudiante Yuliana Hidalgo Vásquez se abstienen a la votación porque no estuvieron en la sesión correspondiente.

ARTICULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- La estudiante Yuliana Hidalgo Vásquez comenta que la Asociación de Estudiantes envió la carta para la aprobación del reglamento de estudiantes a la FEUNA, por lo que están a la espera de la misma.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se envió la solicitud a la FEEUNA del reglamento de la Asociación de Estudiantes, ya que la nota que remitieron al consejo no adjuntaba la misma.

- La estudiante Yuliana Hidalgo Vásquez consulta la posibilidad de cambiar de horario el curso de Ordenamiento Territorial para los lunes 5 p.m. y el curso planes reguladores de licenciatura que se imparte los jueves a las 5 p.m, esto debido a un conflicto de horarios.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere que los estudiantes hagan la solicitud a la dirección para valorar y ver la posibilidad de hacer los cambios.

ARTICULO IV. APROBACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS EN PPAA's.

1. El doctor Gustavo Barrantes Castillo presenta el proyecto Cambios en la Geomorfología Asociado el paso del Huracán Otto a cargo del máster Luis Nelson Arroyo González, menciona que las incorporaciones se realizaron casi en su totalidad excepto las de la evaluadora externa.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-196-2017

CONSIDERANDO:

1. Que el MSc. Luis Nelson Arroyo González, cédula: 104040841, procedió a la presentación de la propuesta del proyecto denominado Cambios en la Geomorfología asociada al paso del Huracán Otto, casos de las cuencas ríos Hornillas y Cuipilapa, Bagaces, Costa Rica, SIA: 0218-17.

2. Que la comisión sesionó la nueva iniciativa el 19 de mayo 2017 emitiendo la siguiente recomendación: reformulación de la propuesta, debe regresar al seno del comité para una segunda y última evaluación.

3. Que la comisión sesionó nuevamente la iniciativa el 26 de mayo 2017, emitiendo la siguiente recomendación: aprobación con modificaciones, tal como se indica en la minuta adjunta.

4. Que la subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas da fe de que la propuesta final adjunta incorpora las sugerencias planteadas en la sesión de análisis correspondiente.

5. Que la subdirección de la Unidad Académica da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DEL PROYECTO DENOMINADO CAMBIOS EN LA GEOMORFOLOGÍA ASOCIADA AL PASO DEL HURACÁN OTTO, CASOS DE LAS CUENCAS RÍOS HORNILLAS Y CUIPILAPA, BAGACES, COSTA RICA, SIA: 0218-17, A CARGO DEL MSC. LUIS NELSON ARROYO GONZÁLEZ, CÉDULA: 104040841.

2. APROBAR LOS PRESUPUESTOS FORMULADOS PARA LOS AÑOS INCLUIDOS EN LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA.

3. ELEVAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL PROCESO DE APERTURA DE PPAA.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando: 7 a favor y 0 en contra.

2. El doctor Gustavo Barrantes Castillo explica la propuesta del Programa de Estudios Turísticos Territoriales a cargo del máster Pablo Miranda Álvarez, comenta que revisó el informe y casi todo fue incorporado, excepto por una observación que no les quedo clara, pero todo lo demás lo completaron. Comenta la carga de los participantes y el responsable, además menciona que la carga de Karla Mora Aparicio se debe condicionar por la obtención de la maestría en el 2018.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-195-2017

CONSIDERANDO:

1. La Licda. Karla Mora Aparicio, cédula: 1-13570221, procedió a la presentación de la propuesta del proyecto denominado Programa de Estudios Turísticos Territoriales, SIA: 0144-17.

2. Que la comisión sesionó la nueva iniciativa el 19 de mayo 2017 emitiendo la siguiente recomendación: aprobación con observaciones según detalle en la minuta.

3. Que la subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas da fe de que la propuesta final adjunta incorpora las sugerencias planteadas en la sesión de análisis correspondiente.

4. Que la subdirección de la Unidad Académica da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

5. El oficio UNA-ECG-PETT-0006-2017 mediante el cual el MSc. Pablo Miranda Álvarez manifiesta que en la minuta la recomendación establecida en la visión del programa no es clara en cuanto a que aspectos deben ampliarse por lo que no incluyen la misma.

6. Que en el caso de los académicos no propietarios su nombramiento Ad-Honorem será condicionada a contar con asignación de jornada académica en un proyecto o actividad académica vinculado al programa.

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DEL PROYECTO DENOMINADO PROGRAMA DE ESTUDIOS TURÍSTICOS TERRITORIALES, SIA: 0144-17, A CARGO DEL MSC. PABLO MIRANDA ÁLVAREZ, CÉDULA: 204870927.

2. CONDICIONAR LA PARTICIPACIÓN DE LA LICENCIADA KARLA MORA APARICIO A PARTIR DEL 2018 A LA OBTENCIÓN DE SU GRADO DE MAESTRÍA.

3. QUE LA VICERRECTORIA DE EXTENSIÓN POR MEDIO DE OFICIO UNA-VE-OFIC-298-2017 AVALA LA PARTICIPACIÓN DE LA MSC. MARLENE FLORES ABOGAIR CON 10 HORAS AD-HONOREM.

4. APROBAR LOS PRESUPUESTOS FORMULADOS PARA LOS AÑOS INCLUIDOS EN LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA.

5. ELEVAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL PROCESO DE APERTURA DE PPAA.

6. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

La licenciada Ligia Hernando Echeverría indica que el doctor Jorge Herrera Murillo le comentó que la Escuela de Ciencias Geográficas envió la solicitud de las propuestas nuevas fuera de calendario.

La señorita Ana Yansi Rodríguez Montero aclara y muestra la nota que se envió al decanato realizando las solicitudes de las sesiones de análisis el 20 de marzo 2017, por lo que se aclara que las fechas que la escuela viene manejando se cumplieron a tiempo según el cronograma que envió la facultad.

3. El doctor Gustavo Barrantes Castillo presenta el informe del PROSIGTE indicando que casi todas las observaciones fueron incluidas, excepto que no vincularon el proyecto en el programa.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-194-2017

CONSIDERANDO:

1. Que el Lic. Julio Moraga Peralta, cédula: 502410331, procedió a la presentación de la propuesta del proyecto denominado Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, SIA: 0198-17.

2. Que la comisión sesionó la nueva iniciativa el 11 de mayo 2017 emitiendo la siguiente recomendación: Formulación de la propuesta, debe regresar al seno del comité para una segunda y última evaluación.

3. Que la comisión sesionó nuevamente la iniciativa el 19 de mayo 2017, emitiendo la siguiente recomendación: aprobación con modificaciones, tal como se indica en la minuta adjunta.

4. Que la subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas da fe de que la propuesta final adjunta incorpora las sugerencias planteadas en la sesión de análisis correspondiente.

5. Que la subdirección de la Unidad Académica da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DEL PROYECTO DENOMINADO PROGRAMA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, SIA: 0198-17, A CARGO DEL LIC. JULIO MORAGA PERALTA, CÉDULA: 502410331.

2. APROBAR LOS PRESUPUESTOS FORMULADOS PARA LOS AÑOS INCLUIDOS EN LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA.

3. ELEVAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL PROCESO DE APERTURA DE PPAA.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y el máster Manuel Antonio Solano Mayorga y la máster Bepsy Cedeño Montoya se excusaron porque son participantes del programa.

La estudiante Yuliana Hidalgo Vásquez se retira 3 p.m.

4. El doctor Gustavo Barrantes Castillo presenta el proyecto Balance Hídrico de la región central de CR. Caso microcuenca del rio Rosales, el cual se revisó y se incluyó todas las observaciones.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-193-2017

CONSIDERANDO:

1. Que la Licda. Ligia Hernando Echeverría, cédula: 106090932, procedió a la presentación de la propuesta del proyecto denominado Balance Hídrico de la región central de CR. Caso microcuenca del rio Rosales, SIA: 0219-17.

2. Que la comisión sesionó la nueva iniciativa el 09 de mayo 2017 emitiendo la siguiente recomendación: Formulación de la propuesta, debe regresar al seno del comité para una segunda y última evaluación.

3. Que la comisión sesionó nuevamente la iniciativa el 26 de mayo 2017, emitiendo la siguiente recomendación: aprobación con modificaciones, tal como se indica en la minuta adjunta.

4. Que la subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas da fe de que la propuesta final adjunta incorpora las sugerencias planteadas en la sesión de análisis correspondiente.

5. Que la subdirección de la Unidad Académica da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DEL PROYECTO DENOMINADO BALANCE HÍDRICO DE LA REGIÓN CENTRAL DE COSTA RICA. CASO MICROCUENCA DEL RÍO ROSALES, SIA: 0219-17, A CARGO DE LA LICDA. LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, CÉDULA: 106090932.

2. APROBAR LOS PRESUPUESTOS FORMULADOS PARA LOS AÑOS INCLUIDOS EN LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA.

3. ELEVAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL PROCESO DE APERTURA DE PPAA.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y la licenciada Ligia Hernando Echeverría se excusa porque es responsable del proyecto.

5. El doctor Gustavo Barrantes Castillo presenta el proyecto Urbanismo Bioclimático de las ciudades el caso de San Rafael de Heredia, indica que las observaciones fueron todas incorporadas. Comenta que respecto a las cargas académicas para este proyecto la escuela no tiene, por lo que someta a valoración de los miembros del consejo y no se aprueba la formulación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-203-2017

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo de la Asamblea de Académicos donde se establece disminuir a ¼ la jornada en PPAA's ya que un académico con dos cursos que sumen 10 horas contacto debe nombrarse ¾ tiempo.

2. Que las jornadas de docencia se incrementaron debido de la forma en que se consideran las horas contacto en el cálculo de las cargas de los académicas, lo que ha obligado a la Escuela de Ciencias Geográficas a reducir los compromisos en la asignación de jornadas en investigación.
3. La evaluación de los escenarios para el 2018 que se presentaron en la Asamblea de Académicos, donde se concluye que la Escuela de Ciencias Geográficas no dispone de nuevas jornadas en investigación para iniciativas que no están ligadas con la participación de propietarios o de compromisos relacionados con recursos concursables.

SE ACUERDA:

1. **NO APROBAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO URBANISMO BIOCLIMÁTICO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CIUDADES, EL CASO DE SAN RAFAEL DE HEREDIA, DEBIDO A QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS NO TIENE DISPONIBILIDAD DE JORNADA PARA ASIGNAR A ESTA INVESTIGACIÓN.**
2. **EN CASO DE QUE PARA EL AÑO 2018 LA SITUACIÓN CAMBIE EN CUANTO A LA DISPONIBILIDAD DE JORNADAS PARA INVESTIGACIÓN, SE INSTA A LA ACADÉMICA A VOLVER A PROPONER SU PROYECTO.**
3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultado 5 a favor y la máster Bepsy Cedeño Montoya estaba fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación.

6. Se lee oficio UNA-EQ-LAMRHI-OFIC-029-2017 mediante el cual la MSc. Ana Cristina Benavides Benavides de la Escuela de Química, solicita el aval de la participación de la licenciada Ligia Hernando Echeverría el proyecto Participación en los procesos de gestión ambiental del cantón de San Pablo en la provincia de Heredia.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-202-2017 (Destinatario Escuela de Química), UNA-CO-ECG-ACUE-209-2017 (Destinatario Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar).

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EQ-LAMRHI-OFIC-029-2017 de fecha 25de mayo del 2017 suscrita por la MSc. Ana Cristina Benavides Benavides de la Escuela de Química, mediante el cual solicita el aval para la participación de la Licda. Ligia Hernando Echeverría en el proyecto Participación en los procesos de gestión ambiental del cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, código: 0244-17.

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA LICENCIADA LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, CÉDULA: 106090932, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS EN EL PROYECTO "PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN DE SAN PABLO EN LA PROVINCIA DE HEREDIA", CÓDIGO: 0244-17, CON 10 HORAS AD-HONOREM, VIGENCIA: 01 ENERO 2018 AL 31 DICIEMBRE 2019.

2. ACUERDO EN FIRME.

3. COMUNÍQUESE.

Se somete a votación resultando 5 a favor y la licenciada Ligia Hernando Echeverría se excusa por ser participante del proyecto.

7. Se lee oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-10-2017 mediante el cual el máster Manuel Solano Mayorga solicita el aval de las modificaciones del proyecto UNA-Red Infraestructura de Datos Espaciales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-201-2017

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-10-2017, con fecha 19 de mayo suscrito por el máster Manuel Solano Mayorga mediante el cual solicita el aval de las modificaciones del proyecto UNA-Red Infraestructura de Datos Espaciales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, código: 0351-14, en cuanto a las fechas de ejecución de las actividades para cada uno de los objetivos y respectivos responsables de las mismas.

SE ACUERDA:

1. AUTORIZAR ANTE EL DR. JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO UNA-RED INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CÓDIGO: 0351-14, VIGENCIA: 01 ENERO 2015 AL 31 DICIEMBRE 2017, CÓDIGO: 0351-14, EN CUANTO A:

Modificación a las actividades del Objetivo:

Clasificar los datos geoespaciales de tres PPAA de las Unidades académicas involucradas de la FCTM utilizando el Catálogo de Objetos propuesto por el Instituto Geográfico Nacional.

Modificar la actividad:

Identificación y catalogación de los datos geográficos utilizados y/o creados en la FCTM.
Inicia: 01-Julio-2015 Finaliza: 29-Julio-2016.
Responsable: Totalidad de participantes.

La cual quedaría de la siguiente manera:

Identificación y Catalogación de los datos geográficos utilizados por tres PPAAs de cada Unidad Académica participante. Inicia: 17-Abril-2017 Finaliza: 27-Octubre-2017 Responsable: Todo el equipo de trabajo.

Modificación a las actividades del Objetivo:
Elaborar un diagnóstico sobre los datos geoespaciales, de al menos tres de PPAA de las unidades participantes que crean y utilizan las unidades académicas e institutos pertenecientes a la FCTM en investigación.

Modificar la actividad:

Diseño, aplicación y sistematización del cuestionario a las Unidades académicas e institutos de la FCTM para obtener la información deseada.

Inicia: 05-Enero-2015
Finaliza: 27-Febrero-2015
Responsable: Totalidad de participante

La cual quedaría de la siguiente manera:

Aplicación y sistematización del cuestionario a tres PPAAs de cada Unidad Académica participante, 21 en total, para obtener la información deseada.
Inicia: 15-Mayo-2017 Finaliza: 09-Junio-2017 Responsable: Todo el equipo de trabajo

Modificar la actividad:

- Sistematización de los datos obtenidos del cuestionario.
Inicia: 02-Marzo-2015
Finaliza: 30-Junio-2015
Responsable: Totalidad de participantes.

La cual quedaría de la siguiente manera:

Sistematización de los datos obtenidos del cuestionario
Inicia: 12-Junio-2017 Finaliza: 28-Julio-2017
Responsable: Mauricio Vega Araya. Julio César Mora

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y el máster Manuel Antonio Solano Mayorga y la máster Bepsy Cedeño Montoya se excusan por ser participantes del proyecto.

Nota: se tramitará cuando se reciban todos los avales de las Unidades Académicas participantes.

8. Se lee nota con fecha 25 de mayo 2017, mediante el cual la máster Iliana Araya Ramírez solicita el aval para la prórroga del proyecto Gestión de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

Nota: Se discute sobre el tiempo de Annie Vargas Hernández porque no hay horas adicionales, queda pendiente de trámite hasta tener claridad de la carga académica.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra. El doctor Gustavo Barrantes Castillo estaba fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación.

ARTICULO V. CARGAS ACADEMICAS II CICLO 2017

La máster Ana Yancy Vargas Barquero expone los cambios y ajustes de la carga académica para el II ciclo 2017 de los propietarios, y luego de los no propietarios, en el caso del máster Adolfo Quesada Román se investigará como se procederá con respecto a la beca de Excelencia del Gobierno de Suiza que se le otorgó.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga se retira 4: 39 p.m.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se les enviará la información para análisis y para que envíen las modificaciones pertinentes.

ARTICULO VI. PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA DE FCTM

La máster Bepsy Cedeño Montoya se retira a las 4: 47 p.m.

La máster Lilliam Quirós Arias menciona que la Biblioteca Especializada elaboró un plan de trabajo, en el cual plantean tres objetivos:

1. Promover un modelo de gestión de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar basado en principios de calidad, eficiencia e innovación.

2. Fortalecer las colecciones temáticas disponibles en la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, garantizando el acceso a información pertinente y actualizada tanto en medios físicos como digitales.

3. Potenciar los servicios que ofrece la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar a los usuarios internos y externos de la Universidad Nacional, aprovechando las oportunidades que ofrece el entorno virtual.

Los miembros del Consejo de Unidad discuten la información presentada y no incluyen observaciones, se envía a la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar indicando que se conoció y se analizó pero no se le realizaron cambios.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-204-2017

CONSIDERANDO:

1. La revisión y análisis sobre el plan de trabajo por la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar.

2. La discusión planteada por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas referente al plan de trabajo por la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar.

SE ACUERDA:

1. INFORMAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR QUE SE CONOCIÓ Y SE ANALIZÓ EL PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE TIERRA Y MAR. NO SE TIENEN OBSERVACIONES.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 3 a favor y el doctor Gustavo Barrantes Castillo estaba fuera sala de sesiones en el momento de la votación.

ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

1. Se lee nota del MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante el cual solicita un ajuste de viáticos para la Gira a la ciudad de Panamá.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-198-2017

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CO-ECG-ACUE-127-2017 mediante el cual se le aprueba la ayuda económica para la Gira a la ciudad de Panamá al MSc. Francisco Rodríguez Soto, por un monto de $376.20

2. La nota con fecha 29 de mayo de 2017 suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para contar con un complemento para la gira del curso de Planificación Urbana y Regional.

SE ACUERDA:

1. **APROBAR ANTE FUNDAUNA EL COMPLEMENTO DE AYUDA ECONÓMICA DEL MSC. FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA LA GIRA A PANAMÁ POR UN MONTO DE $250.**

2. **ACLARAR A LA FUNDAUNA QUE EL MONTO SE TOMARA DEL PROYECTO CONSULTORIAS EN GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CÓDIGO: 053621-0100.**

3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 3 a favor y el Dr. Gustavo Barrantes Castillo no está de acuerdo porque comenta que esos fondos tienen otra finalidad.

2. Se lee nota remitida por el Dr. Carlos Morera Beita mediante la cual solicita el aval para la visita de tres pasantes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-199-2017

CONSIDERANDO:

1. El capítulo IV del pasante Académico normado en el Reglamento contratación laboral para el personal Académico de la Universidad Nacional, Gaceta extraordinaria 21, 10 de diciembre 2015 (UNA-SCU-1973, 1954, 1955-2015)

2. La nota con fecha 15 de mayo 2017, suscrito por el MSc. Carlos Morera Beita mediante el cual solicita el aval para la traída de los pasante Marta Nel-lo decana de la Facultad de Geografía y Turismo Universidad Virgira i Virgil, Pablo Suazo, Vicky Guzmán de consultores en Mercadeo y Empredeburismo, del 22 al 24 de junio 2017.

3. Que los gastos se tomarán del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, por un monto de $2,400 para cubrir los costos de alimentación, boleto aéreo y hospedaje, y por fondos de proyecto $1000.

4. Las actividades que realizarán los pasantes son:

Pasante: Dr. Pablo Suazo

Día	Hora	Actividad	Lugar
Domingo 18 de junio 2017		Viaje a Arica, Chile - San José- Costa Rica	
Lunes 19		Reunión con autoridades del Recinto Sarapiquí. Conferencia sobre	Recinto Sarapiquí
Martes 20		Taller de Mercadeo del producto turísticos	Recinto Sarapiquí
Miércoles 21		Reunión con autoridades	Dirección ECG
Jueves 22		Participación en Coodtur	Auditorio Clodomiro Picado
Viernes 23		Participación en Coodtur	Biblioteca
Sábado 24		Participación Coodtur (Taller de Mercadeo del producto turísticos)	Salidas de campo
Domingo 25		Regreso	

Pasante Lic. Vicky Guzmán Escobar

Día	Hora	Actividad	Lugar
Domingo 18 de junio 2017		Viaje a Arica, Chile - San José- Costa Rica	
Lunes 19		Reunión con autoridades del Recinto Sarapiquí. Conferencia sobre	Recinto Sarapiquí
Martes 20		Taller de Mercadeo del producto turísticos	Recinto Sarapiquí
Miércoles 21		Reunión con autoridades	Dirección ECG
Jueves 22		Participación en Coodtur	Auditorio Clodomiro Picado
Viernes 23		Participación en Coodtur	Biblioteca

Sábado 24		Participación Coodtur (Taller de Mercadeo del producto turísticos)	Salidas de campo
Domingo 25		Regreso	

Pasante: Dr. Marta Nel-lo Andreu

Día	Hora	Actividad	Lugar
Domingo 18 de junio 2017		Viaje a Tarragona, España - San José-Costa Rica	
Lunes 19		Viaje a Tarragona, España - San José-Costa Rica	
Martes 20		Reunión con organizadores del COODTUR	Escuela de Ciencias Geográficas.
Miércoles 21		Reunión con autoridades UNA	Vicerrectoria de Investigación
Jueves 22		Participación en Coodtur	Auditorio Clodomiro Picado
Viernes 23		Participación en Coodtur	Biblioteca
Sábado 24		Participación Coodtur	Salidas de campo
Domingo 25		Regreso	

5. Que el académico guía será el Dr. Carlos Morera Beita.

6. El formulario de pasantía, plan de trabajo, nota de invitación y aceptación, copia del pasaporte.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES PASANTES:

NOMBRE	MONTO
Marta Nel-lo Decana de Facultad de Geografía y Turismo Universidad Virgira i Virgil	Fondo de Fortalecimiento ($400)
Pablo Suazo Consultores En mercadeo y Empredurismo	Fondo de Fortalecimiento $ 500
Pablo Suazo Consultores En mercadeo y Empredurismo	Fondo de traslados por Sarapiquí $1000. FON UNA001 Recursos UNA corrientes ORG CG Escuela de Ciencias Geográficas PRG IAAG13 Evaluación de los procesos de fragmentación

	H1099 Otros Servicios no especificados
Vicky Guzmán Consultores En mercadeo y Emprededurismo	Fondo de Fortalecimiento $1500
TOTAL FFRA	**$2,400**
TOTAL FONDOS PROYECTO	**$1,000**

2. ACUERDO EN FIRME.

Se someta a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

3. Se lee nota remitida por la MSc. Meylin Alvarado Sánchez mediante la cual solicita el aval del informe de avance del doctorado que está cursando en Brasil.

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-200-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 16 de mayo 2017 presentada por la MSc. Meylin Alvarado Sánchez, mediante la cual solicita al Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, el aval del avance del Doctorado en Geografía en la Universidad do Estado do Rio Janeiro Brasil, correspondiente al II semestre de 2016 y el I semestre 2017.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE DEL DOCTORADO EN GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DO ESTADO DO RIO JANEIRO BRASIL, PRESENTADO POR LA MSC. MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ, CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DE 2016 Y EL I SEMESTRE 2017.

2. ACUERDO EN FIRME.

Nota: Se tramitará cuando se obtenga la documentación completa.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

4. Se lee oficio FUNDAUNA-D-0146-2017 mediante el cual se informa que el proyecto de la Maestría Profesional en Sistemas de Información Geográfica, ha cancelado el apoyo económico otorgado como se registra en los documentos AJ-1700009 y AJ-1700036.

Se toma nota.

5. Se lee nota remitida por la MSc. Lilliam Quirós Arias mediante la cual solicita el apoyo económico para la participación en el Simposio Internacional Espacios en Movimiento el Pasado y el Futuro de las Estructuras Urbanas y Rurales en Varsovia.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-197-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 25 de mayo de 2017 suscrita por la MSc. Lilliam Quirós Arias, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la ayuda económica por un monto de $1700, para participar en el Simposio Internacional Espacios en Movimiento el Pasado y el Futuro de las Estructuras Urbanas y Rurales, a realizarse del 25 al 26 de setiembre 2017 en Universidad de Varsovia.

2. Que la MSc. Lilliam Quirós Arias estaba fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación.

SE ACUERDA:

1. **SOLICITAR EL AVAL ANTE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE $1700, A FAVOR DE LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CÉDULA: 107190297, PARA PARTICIPAR EN EL SIMPOSIO INTERNACIONAL ESPACIOS EN MOVIMIENTO EL PASADO Y EL FUTURO DE LAS ESTRUCTURAS URBANAS Y RURALES, A REALIZARSE DEL 25 AL 26 DE SETIEMBRE 2017 EN LA UNIVERSIDAD DE VARSOVIA.**

2. **QUE LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS PRESENTARÁ LA PONENCIA TITULADA: TURISMO DE INTERESES ESPECIALES EN COSTA RICA: LAS FINCAS CAFETALERAS COMO RECURSO PARA EL TURISMO, POR LO QUE SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN.**

3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 3 a favor y la MSc. Lilliam Quirós Arias se excusa en el momento de la votación.

6. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-4-2017 mediante el cual Junta de Becas traslada el expediente del Lic. Julio Moraga Peralta a la Asesoría Jurídica por incumplimiento contractual de la entrega del informe final del doctorado, para que procedan con el arreglo de pago.

Se toma nota.

7. Se lee oficio UNA-VE-OFIC-298-2017 de la Vicerrectoría de Extensión mediante el cual avalan la participación de la académica Marlene Flores Abogair en el Programa de Estudios Turísticos Territoriales, código: 0144-17, con 10 horas pagas.

Se toma nota.

8. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-295-2017 de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar mediante el cual asignan a la estudiante Samira Jalet Quesada como estudiante modelo universitario.

Se toma nota.

9. Se lee oficio UNA-RA-OFIC-462-2017 de Rectoría Adjunta mediante el cual remiten la respuesta al oficio UNA-ASA-ECG-ACUE-009-2017 sobre los recursos económicos para la ejecución de una beca pendiente, el derecho de mantener la plaza del Área en Geografía Económica y las condiciones vigentes en cuanto a ofertar el concurso con el perfil actual o la modificación del mismo.

Se toma nota.

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS

La máster Ana Yancy Vargas Barquero comenta que el informático ya está laborando en la escuela, el cual ingresó el 29 de mayo 2017.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS.

MSc. LILLIAM QUIRÓS ARIAS
PRESIDENTA CONSEJO ACADÉMICO
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS

ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL - HEREDIA - COSTA RICA